

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Cargos de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
Tercera ídem. 10
Segunda ídem. 15
Primera ídem. 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

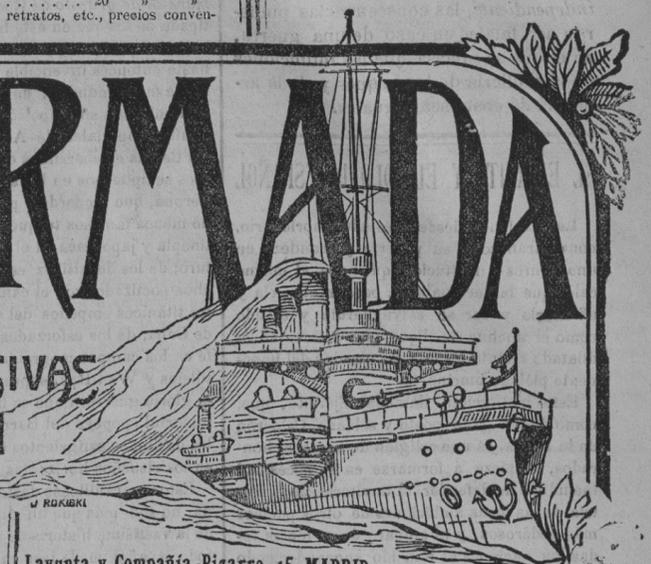
NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

Imprenta de Ejército y Armada.

Por dónde viene la muerte

«La sociedad portuguesa—escribe el monárquico Correo—viene corroida de largos años por la gangrena de la inmoralidad de sus políticos. Allí, como en España, se ha visto que el poder público ampara los negocios más escandalosos; á los intrigantes de la política no les faltan nunca fiadores para sus actos; la arbitrariedad es norma general de vida, y todo se conduce para el miedo ó el lucro de los influyentes.»

En general, y salvando, como es natural, honrosas y contadísimas excepciones, el tipo del político español está esculpido en estas palabras de Shakespear en «La tempestad»:

«—¿Y tu conciencia?
—Señor, mucha verdad; mas ¿dónde mora? Si fuese rozadura en los talones, chinelas gastaría; mas no siento á esa deidad dentro del pecho mío.»

El plan rentístico del Sr. Cobián constituye el más grande de todos los absurdos; conduce á España, mejor dicho, empuja á España violentamente á la ruina, y, por consiguiente, á la revolución, que es la consecuencia lógica inmediata que sigue á toda mala administración como la sombra al cuerpo.

He aquí la ciencia de todos nuestros torpes ministros de Hacienda, de todos nuestros arbitristas, que son, que siguen siendo, los mismos que D. Francisco de Quevedo ridiculizara:

«¿Necesito dinero?—se pregunta el ministro. Pues apretemos el dogal que ahoga al contribuyente; demos á la prensa una vuelta más, estrujemos más. ¿No basta todavía? Pues pongamos en planta el sistema de trampa adelante, de pagar deudas con deudas, de hacer que los intereses suban como la espuma y de que llegue un día que la Nación no pueda satisfacer esos intereses ni pagar á los empleados ni á las clases pasivas, ni al Ejército, ni á la Marina.»

Una de las causas de la revolución portuguesa, ha sido la inopia vergonzosa en que los políticos corrompidos toman al Ejército y á la Marina.

Y no se crea que en España no se sigue por los políticos el mismo sendero.

El Sr. Cobián, famoso ministro que pasará á la Historia, porque él creará con sus desaciertos monstruosos el momento psicológico en que las revoluciones hacen su aparición, no se para en barras, no se detiene ante el precipicio, no da oídos á las voces de la razón, á la prudencia del saber, y todo lo pone ante el empréstito de 1.500 millones.

No hace caso de las lenguas viperinas que murmuran, sin duda injustamente, pues la honradez del Sr. Cobián es notoria.

No para mientes en la sátira que habla del banquete de 1.500 millones.

Al Sr. Cobián se le ha incrustado esa cifra de 1.500 millones en la cabeza, como se le incrusta la idea fija al monomaniaco.

No se da cuenta de que alcanzarán los intereses de nuestra Deuda á más de 600 millones anuales.

No se le alcanza lo que es primordial en la ciencia económica, que cada nación tiene una capacidad económica, una fuerza económica que no puede rebasar sin ir á la bancarrota, á la ruina y luego á la revolución.

No se le alcanza que cuando un individuo, una familia, una nación va contrayendo deudas en progresión ascendente, pagando una deuda menor con otra mayor ó hipotecando por parcelas su patrimonio, sus rentas, sus ingresos, sus propiedades, llega el momento de la miseria, del desgarramiento de la familia, de la caída de su posición en el no tener, y en los pueblos, el de los cataclismos, el de las revoluciones.

Y aún no es esto todo lo peor de la obra famosa del Sr. Cobián, de esa obra que traerá como consecuencia la muerte.

Ese famoso empréstito de 1.500 millones, famosísimo antes de nacer, no los librará de la vida dificultosa, casi miserable, que llevan nuestros marinos, nuestros jefes y oficiales, que siguen con el descuento en sus mezquinas pagas, que

siguen con las dificultades para vivir, y que la necesidad no es nunca agradable á nadie ni menos buena consejera.

Ni los comandantes, ni los tenientes coroneles, ni los coroneles, ni los sargentos percibirán nada de esos 1.500 millones y seguirán viviendo vida miserable, con sus raídos sueldos que ni aun para vivir les llegan, ni con ellos pueden dar carrera á sus hijos, ni vivir con el decoro que la vida de relación les impone.

Pero, ¿qué más? Dentro de una ética mediana tan siquiera, ¿es justo que todos los servidores de la Nación, tanto civiles como militares, sigan figurando con un sueldo y percibiendo otro por efecto del descuento, que si en épocas de guerra, de penurias sociales puede ser justo, deja de serlo en la paz, así que la normalidad se haya restablecido, y hay aumentos hasta de 70 millones en los ingresos?

Claro es que se nos objetará que esos 1.500 millones se invertirán en crear fuentes de riqueza, que su empleo será reproductivo.

Mas á eso podemos responder: ¿es reproductivo el aumento de deudas, el acrecentamiento de intereses, el sistema de trampa adelante?

¿Qué crédito mostraría ante un banquero el cliente que amortizara deudas con deudas, letras con letras?

Se nos dirá que una nación dispone de más recursos que un particular, que una familia. Pero es que las naciones son por ventura inagotables, y la raza no sufra los quebrantos horribles de una torpe administración?

Para Marina, para el aumento del poder naval, nada se consigna, pues los 179 millones es á cuenta de los 200 millones autorizados por la Ley para la modestísima escuadra que está en construcción.

Para la supresión del impuesto de Consumos, que consta desde tiempo inmemorial en el programa democrático, y que no puede suprimirse sin que el Estado renuncie á la parte que por tal concepto percibe, ¿se destina algo?

Entonces, ¿qué beneficios va á percibir de ese empréstito el Ejército, la Marina y el pueblo español?

Ninguno; todos: pueblo, Ejército y Marina seguirán padeciendo el hambre, la escasez, el ahogo, la depauperación... Más tarde se agravará su mal con los 600 millones que ha de pagar de intereses cada año si ha de hacer honor á su firma.

En el aumento para atenciones de Guerra, que es de 513 millones en diez años, no se destina ni una sola peseta para dotar más ampliamente el crédito necesario para adelantar de pagas á la oficialidad, crédito que, dada la masa de oficiales existente y la mezquindad de los sueldos, se agota á los dos meses de comenzar el año económico; crédito que no concuerda con la ley de inembargabilidad de los sueldos; crédito que es una irrisión, y que hace clamar por el usurero suprimido, por el antiguo judío, que si arrancaba fibras del corazón de quien recurría á él, en parte remediaba y no cerraba á piedra y lodo la puerta de la esperanza.

¿Ignora acaso el señor ministro de Hacienda (puede que lo ignore, tal es la manera de ser de nuestros gobernantes) que existen cientos de oficiales que tienen solicitadas el adelanto de pagas por urgentes y muy apremiantes necesidades, y que se les da por todo consuelo la fatídica y desesperante respuesta: ¡No hay crédito para tan sagrada petición; no se puede conceder por falta de crédito!

¿Para qué sirve entonces la ley Azcárate? ¿Para qué hemos cantado la muerte de la usura?

La obra del Sr. Cobián no es la labor vivificadora, redentora, equitativa de un ministro de Hacienda.

No es la obra de un hacendista que crea fuentes verdaderas de riqueza y re-

media injusticias y hace la vida asequible á todos los hombres, á todas las clases sociales.

Contra la obra funesta del Sr. Cobián se pronuncian los centros financieros, los Círculos mercantiles, las Cámaras de Comercio, y se pronunciarán todos los españoles así que se penetren debidamente de su enormidad.

El Sr. Cobián más parece sepulturero de la Hacienda española, que no restaurador de ella. Por su labor es por donde viene la muerte, porque todas las revoluciones las produjeron, y las producirán siempre, el malestar general, insufrible, insoporable de los pueblos.

Don Diego Saavedra Fajardo.

¡Esclavos de sus culpas!

Si los hombres llamados á dirigir y gobernar atendieran, como es debido, las cuestiones que afectan á la defensa nacional, es seguro que nuestras fronteras estarían lo suficientemente guardadas de todo riesgo y peligro. Custodiadas y vigiladas, nada temeríamos del país vecino, y los acontecimientos como el presente, ó de otra clase, que ocurrieran, los esperaríamos tranquilos, observándoles para determinar nuestra actitud.

No sucede así. Las pasiones políticas de partido los ciega al extremo de desatender esos intereses nacionales, sin escrúpulo alguno, sacrificando por economía lo que es necesario á la seguridad, obteniendo así más á repartir en organismos inútiles (que son el peso muerto que ahoga la Nación) creados tan sólo para dar colocación beneficiosa á los amigos y partidarios sin carrera ni profesión conocida, médicos sin enfermos, abogados sin pleitos, y, en fin, todos esos que tienen poco que pensar y perder en sus casas y se dedican por sport ó por hambre á espigar en todos los terrenos.

Y he aquí que al más insignificante conflicto que ocurra en nuestras fronteras, por natural previsión, comience la danza de batallones que se movilizan para ocupar puestos que debían ser permanentes.

En 1906, para evitar las salpicaduras, guarneciendo las Islas Baleares; hoy, por los sucesos de Portugal, su frontera, y mañana... más vale no pensar el por qué, en la frontera francesa ó inglesa. Esto alarma de modo aparente á las oposiciones, que aprovechan la ocasión de amargar la vida al Gobierno y le impugnan, de modo supicaz y receloso, obligándole á explicar sus determinaciones; trascienden fuera, y luego es comentado y explotado en las cancillerías y da origen á las chismografías diplomáticas que tantos perjuicios nos han causado.

Bien está que sufran los hombres que gobiernan, de historia parlamentaria, el castigo merecido á sus culpables omisiones, consintiendo en la oposición, por dejación de sus deberes y facultades, lo que pudieron evitar con toda energía. Lo malo, lo peor es el perjuicio que unos y otros causan con esta conducta á la pobre Nación, regateándole ayer lo que necesitaba y lo que era preciso para que hoy no tuviese debilitada sus fuerzas, sobre la que confía y descansa su seguridad é integridad, y poder así fo-

mentar cualidades viriles de disciplina, energía y sacrificio para su defensa.

«Las armas y la guerra que fueron en otra edad instrumentos exclusivos de adquisición y de ganancia, hoy son instrumentos de amparo.» Esto dice Burguete en la página 120, párrafo 2.º de Nuevo Vegecio, y esto es lo que es preciso decirle al pueblo y á los hombres que dirigen la política de España, en todos los tonos, y á esta constante demostración debemos dedicarnos todos los militares.

Con hacer esto, ya podemos sin snorojo admitir lo que á modo de carga de justicia nos cede el Estado para convertirnos en su órgano ofensivo-defensivo.

Nada significa el derecho de propiedad si el granjero, en su finca, no tuviera, además de su corazón bien templado y dispuesto, la escopeta, y mientras más moderna, bien dotada y más corriente, mejor, para atemorizar al cuadrillero, que hace de los campos su reino, y á los gorriones que, habituados al espantajo, vienen á llevarse las espigas. La escopeta, en la granja; el Ejército, en la Nación, bien organizado, preparado y dispuesto para su defensa.

¡Patria!

El empréstito de los 1.500 millones

Ya hemos dicho que lo consideramos ruinoso para el país, é innecesario; pero además su aplicación no puede ser menos acertada.

Ni un solo céntimo para el fomento de nuestro poder naval, lo cual ha causado profundo disgusto en la Marina.

Ni un solo céntimo para acabar con ese inícuo descuento que pesa sobre activos y pasivos.

Ni un solo céntimo para la supresión del humillante impuesto de Consumos y la creación de la Hacienda municipal.

Esperamos que diputados y senadores militares de mar y de tierra aborden estos importantes problemas que tanto se relacionan con la vida y con el prestigio de las instituciones militares, y con la vida del pueblo español, sometido al espíritu dilapidador de nuestra Hacienda.

La artillería del «Regente»

Es de 15 centímetros, sistema Rueda. Lleva 10 cañones de acero níquel.

Los efectos balísticos son superiores á los de todas las piezas de igual calibre, pues la velocidad inicial del proyectil que lanza, que pesa 45 kilos, excedió de mil metros, si bien se ha limitado la reglamentación á 950, para no llegar á la presión de 3.000 kilos por centímetro cuadrado.

Los proyectiles son de tres clases: granada de acero cofiada perforante; cofiada semiperforante y de gran capacidad interior para que pueda llevar la mayor carga posible de un alto explosivo.

Es de necesidad que se pongan de acuerdo los ministros de la Guerra y de la Marina, para acordar la unificación de los calibres y el tipo de cañones que haya de elegirse.

Divorciadas en este asunto principa-

lísimo las artillerías de tierra y de mar por esta tendencia perjudicial de que cada ramo ha de convertirse en *Estado independiente*, las consecuencias pudieran ser fatales en caso de una guerra, en el que se precisa que las municiones de la artillería de los buques y de la artillería de costa sean iguales.

EL EJÉRCITO Y EL SOLDADO ESPAÑOL

Las naciones, desde su estado embrionario, concentran todo su poderío y grandeza en una honrosa institución, que nace al mismo calor que la nacionalidad, para sostenerla y afirmarla y ser su salvaguardia y escudo como el ancluruse dique que detiene en su dilatado recinto las últimas oleadas del imponente piélago marino.

Esta institución, llamada Ejército, que, como dijo el gran poeta y soldado Calderón de la Barca, es una religión de hombres honrados, empieza a formarse en la necesidad ineludible de defender el territorio de la Patria de las locas ambiciones de otros pueblos más poderosos, y al amparo de su fuerza todas las naciones se han ido engrandeciendo cuando aquella ha contado con los elementos inherentes a la alta misión de que está revestida.

Los estados que hoy constituyen el conglomerado heterogéneo de la gran urbe universal, siguen el derrotero de su existencia merced a esa fuerza hermosa que deja traslucir con su fibra penetrante la elegía de todo un pueblo. En el interior, el respeto a las leyes y a las instituciones nacionales, no es conculcado, permanece indemne de los ataques de sus adversarios, porque el Ejército es el encargado de que no sea hollado en lo más mínimo. En el exterior es el abogado defensor de la Patria y ésta descansa en él, en anhelos de que sus armas jamás serán vencidas. De manera que la entidad respetabilísima Ejército es insustituible; no desaparecerá de ningún estado por paupérrimo que sea. ¡Amarga y apodictica verdad para los furibundos panegiristas que laboran por su desaparición!

El Ejército representa la genealogía histórica, política y social de una Nación, pues que es la sagrada vinculación de la Patria; el elemento simbolizante de una idea, innata en todo ser humano, cual la del sincero amor a la tierra nativa, es el faro cuya cúspide luminosa avisa al navegante extranjero la proximidad del puerto, defendido por murallas de hierro grabadas en los pechos de sus guardianes.

León Gambetta, aquel tribuno de romanticismo bético, decía que lo mejor de Francia era su Ejército, en las postrimerías de la Revolución; idea que el malogrado Castelar subrayó en su dicho célebre de que «España sin Ejército no era nada».

¿Y quién integra aquí el Ejército? No pueden ser más excelentes los elementos integrantes, porque el soldado español es el descendiente de los sublimes aimogábares, de los intrépidos navarros en los desfiladeros de Roncesvalles, el Waterloo francés del siglo XIII; de los victoriosos astures del Auseba, en la montaña de Covadonga; de los ca-

tólicos luchadores en Lepanto, Alpujarras y Las Navas de Tolosa; de los héroes más inmortales entre los inmortales, cual los de la *muralla de granito* de Rocroy, frase estereotipada en los que en este homérico campo elevaron al pináculo portentoso de la gloria a la hasta entonces invencible infantería española, de fama mundial; de los vencedores del deslumbrante sol napoleónico, desalando las águilas imperiales de Austerlitz y Jena, en las tierras celebrísimas de Bailén; de los héroes sempiternos en los sitios de Zaragoza y Gerona, que recuerdan por su grandeza los no menos famosos turqueses en su Constantinopla y japoneses en el moderno Puerto-Arturo; de los de alíveo espartano en los hechos poetizados con el canto de la derrota en los titánicos empeños del Caney y Santiago de Cuba; de los esforzados campeones de la fe en los campos mogrebinos de Tetuán, Castillejos y Wad-Ras, suprema arquitectura de la gloria guerrera que se ha renovado en la inmortal epopeya del Barranco del Lobo, en los deslindes sangrientos del zoco El Jemis y en los risueños horizontes de Taxdirt.

Estos maravillosos destellos de luz meridiana, no son más que un diminuto compendio de la vastísima historia de nuestra Patria, que todo español puede leer en Florián de Ocampo desde la creación del mando.

El soldado español es fuerte; idealista arraigado en la religión del honor; heroico en la compleción y de ordinario propenso al martirio; posee un valor rayano en la temeridad; su heroísmo no es menos urgente que los de la leyenda; ha atravesado con el morado Pendón de Castilla y con la Bandera roja y gualda todo el orbe, como el Ródano, el lago Lemán, conservando limpia y pura su corriente y se deja arrastrar al más duro de los sacrificios, cuando la voz ardiente de su jefe le recuerda los hechos gloriosos de su regimiento y por los que se dispone a igualarlos en bizarría y grandeza. La fe que tiene en el honor militar no ha sido quebrantada ni hollada por espíritus malsanos, de antipatriótica soberbia.

Es una idea irrefragable que permanece en el corazón del soldado como elemento componente de su vida honrosa.

Son los héroes oscurecidos que, como decía Montrós al célebre cardenal De Retz, *no se ven más que en las vidas de Plutarco* y en esta tierra de los Cides y Palayos, Menachos, Palafox, Alvarez de Castro, Herratis, Santocildes, Eloy Gonzalo, Ruiz Gómez, Vara de Rey, Fortea y tantos otros que han hecho a nuestra Patria gloriosa en la Historia y triunfadora en el mundo en los grandes días de la nacionalidad hispana.

Esos amantes hijos que forman el Ejército (antiguamente estaba constituido por todas las clases sociales, en que se confundían los príncipes regios y los nobles de la más rancia nobleza, con la armadura del guerrero y la estameña del anacoreta y de la plebe; hoy lo forma las clases más humildes del pueblo: el proletariado y la mayor parte de la clase media) son dignos ciudadanos admirados por sus buenos compatriotas y se sienten más grandes aún que sus contemporáneos, honrando a la Nación con el batallador uniforme que con gusto y gloria cifien su cuerpo.

No en balde son los que en el combate avanzan impávidos bajo huracanes de fuego que hacen palidecer la luminaria grandeza

del firmamento estelífero. Son los mártires de la Patria que en la pelea marchan con firmeza y decisión al sepulcro, conducidos por la gloriosa bandera española, como aquellos otros mártires de la fe, que con sus parrrillas y sus cruces acompañaron a Cristo en su crucifixión del Gólgota.

Mucho y muy bueno se puede decir de nuestro simpár soldado, y para terminar, modestamente diré que hemos sido cruzados en África, heraldos fervorosos de la humanidad en América y soldados en Europa en Asia, peleando sin tregua ni descanso por espacio de incontables años y con motivos nobles, sin mezcla posible de utilitarismo alguno, por lo que la Historia del mundo no ha perdido su clave, y como la desgracia nunca viene soltera y sin compañía, hoy somos *caseros* merced a la despiadada intervención de los espíritus optimistas, modernos Boabdiles que llaman a la reducción del Ejército la salvación de la Patria y la consolidación de su riqueza (?).

Monumental tontería la de los secuaces de Hervé y qué estúpida quimera la que sostiene estos hombres-hormigas en el excepcionalismo de su posición volcánica!

Hora es ya de que las campanas toquen a vuelo, redoblando con impetu el anuncio, para que nos preparemos los buenos hijos de España a contrarrestar la ola inundicia que se nos viene encima, con una santa adoración al Ejército, al soldado y a la Patria, infiltrando en el pueblo estas ideas sacramentales.

Luis Gil Pérez de Trasmiera.

El servicio obligatorio

Interesantísimo es el estudio del proyecto de ley de bases para la de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Y lo es, tanto porque entraña la necesaria transformación de la institución armada con tendencia a fortalecerla, cuanto porque lleva consigo la ansiada igualdad respecto del servicio de las armas, que por ser personalísimo es más justo que no se exima de él el que tiene posición.

Ya lo conocen nuestros lectores, porque se lo hicimos conocer cuando el Estado Mayor Central del Ejército entregó al señor ministro de la Guerra el estudio que por su orden habría hecho, y del que varía poco el proyecto del general Aznar.

Sin perjuicio del estudio que iremos haciendo de todo ello, daremos una idea general insertando la exposición que precede al proyecto, la cual sienta los jalones para tener Ejército de primera línea, Ejército de segunda línea y Ejército territorial, instruidos y preparados convenientemente, dentro de los medios de que dispone la Nación.

Helo aquí:

«A las Cortes:

Satisfacer los justos anhelos de los que consideran sagrado deber de todos los ciuda-

danos útiles, sin distinción de clases sociales, la prestación personal del servicio militar; conseguir durante la paz, para cuando hayan de acudir a las armas en momentos supremos, la más perfecta instrucción y hábitos de disciplina, cualidades ambas que avaloran por sí solas el vigor de un Ejército, y lograr dichas aspiraciones, salvando las dificultades económicas que limitan los efectivos de las fuerzas permanentes, han sido los principales propósitos del ministro que suscribe, al redactar estas bases, obra, más que suya, de dignos antecesores, que con la mayor competencia y fortuna tradujeron sus trabajos en proyectos de Ley, que en diferentes épocas, en 1909 la última, fueron sometidas a la sabiduría de las Cortes. No son, pues, ideas nuevas las que se consignan, ni, en general, es nuevo el desarrollo de ellas, a excepción de algunas, muy pocas, modificaciones preceptivas, que se han considerado necesarias, para acomodar este proyecto al pensamiento militar y político del Gobierno.

Importantes y radicales son las reformas que se proponen con relación a la vigente ley de reclutamiento, pudiendo citarse como más esenciales, la de elevar a diez y ocho años la duración del servicio militar, a fin de conseguir, como ocurre en otros países, mayores efectivos en el Ejército; la creación de una reserva territorial para la defensa local de la Nación; la autorización a los consulados de España en el extranjero, para efectuar, simultáneamente a los Municipios de la Monarquía, las operaciones del reemplazo, evitando a los expatriados gastos y molestias en el cumplimiento de sus deberes militares; la concesión de un número determinado de prórrogas para el servicio en filas, dando facilidades a los que demuestren la conveniencia personal de aplazarlo, por razón de estudios comenzados ó de negocios emprendidos; la supresión de la redención a metálico, procurando, sin embargo, otros ingresos que permitan instruir todo el contingente, sin grandes cargas al Estado; la concesión de ciertas ventajas a los de probada ilustración, en beneficio de la cultura general del país; la creación de oficiales de una escala gratuita, que, sin gastos al Erario en la paz, complementen en la guerra a los profesionales y retribuidos; la clasificación en mozos plenamente aptos para servicios de Armas y los que sólo lo sean para servicios auxiliares; y la libre facultad, concedida a todos los españoles, antes de ser alistados, para ejercer sus derechos sin restricciones de ninguna clase ni prestaciones de garantías onerosas, armonizando las necesidades sociales y militares.

El servicio personal obligatorio no puede alcanzarse, en el de guarnición, a todo el contingente, ante la imposibilidad económica de conseguirlo, y de aquí la precisión de clasificar los mozos de cada reemplazo en dos agrupaciones, según les corresponda ó no el ingreso en filas.

En la primera agrupación, sólo en tiempo de paz se admiten excepciones, y éstas se reducen a los comprendidos en el caso 3.º, artículo 5.º de la ley de 21 de julio de 1876, y a los que aleguen razones de familia, reconocidamente necesitadas. Todos los demás reclutas de esta agrupación se someten por mayor ó menor tiempo al servicio militar, sin excluir a los ordenados *in sacris* ni a los reli-

giosos profesos, quienes tendrán, en lo sucesivo, la honrosa ocasión de contribuir a las necesidades del Ejército, no en funciones marciales, sino en las propias y muy importantes de su sagrado ministerio.

Los comprendidos en la segunda agrupación, serán también destinados a los cuerpos activos para recibir en ellos instrucción militar, en épocas normales, y elevar sus efectivos en tiempo de guerra. Por este procedimiento, actualmente en ensayo por Real decreto de 8 de julio último, y quedando la primera reserva en los depósitos de los cuerpos para cubrir bajas ó formar otras unidades, si se considerase preciso, se conseguirá una pronta y ordenada movilización, con una armónica división del trabajo, que prevalecerá durante la guerra, sin que el Poder Central haya de intervenir en embarazosos detalles, que consumen el tiempo y las energías que ha de menester, para aquellos más altos deberes que imponen los difíciles momentos de una ruptura de hostilidades.

Pero tales provisiones serían estériles y hasta de resultados negativos, si no se ha conseguido, durante la paz, una sólida preparación para la guerra, dando suficiente instrucción militar a todos los individuos de cada contingente. La vigente ley de reclutamiento y reemplazo establece el orden de llamamiento, comenzando por los cupos de filas, a los que sigue la primera reserva, para terminar las situaciones de actividad con los excedentes, redimidos y substituidos, orden, acaso injusta, pero impuesta por la carencia de instrucción de los que no pasaron por sus filas, y que se altera en este proyecto, disponiendo la movilización por reemplazos completos, cesando las licencias, excepciones y prórrogas.

De aquí resulta, que un núcleo muy numeroso del Ejército de primera línea estará constituido por individuos de la segunda agrupación, y si éstos carecen de instrucción militar, ó la tienen deficiente, en vez de hombres útiles para la guerra, serán pesada carga que, por su ineptitud, pondrán seguramente en peligro el éxito de las armas.

Cierto es, que se ha procurado garantizar, en parte, dicha instrucción, con los impuestos que, por distintos conceptos, se establecen en las bases para este objeto; pero el problema puede tener tan funestos é irreparables resultados, de no resolverse con solícita previsión, que el ministro que suscribe declara lealmente, hubiera eludido presentar este proyecto, de no estar convencido de que, el Poder legislativo facilitará, con su reconocido amor a las instituciones armadas, cuantos recursos materiales demanda la fortaleza y honor del Ejército, que es tanto como decir la salud de la Patria.

Confiado en tales propósitos, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y previa la venia de S. M., tiene el honor de someter a las Cortes las adjuntas bases, que de ser aprobadas, tendrían su natural desarrollo en la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.—Madrid 6 de octubre de 1910.—Angel Aznar.»

La Compañía de Maderas, Madrid (Argu-mosa, 14, teléfono 639). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

Folleto n.º 6

Trafalgar

(Apéndice a «Nelson», de Mr. de Lamartine)

Mr. A. Thiers y D. Manuel Marliani

Traducción y compilación

IVAN PETÉRS

de lleno el impulso del viento, lo cual quería decir que cada uno de los buques se situase en el puesto que merecía con arreglo a su marcha, y no a su rango, alineándose por el que mejor obedeciese al viento. La brisa, por lo demás, había variado; la escuadra llevaba puesta la proa al S. E., es decir hacia la entrada del estrecho, y en todos los buques se había dado la voz de zafarrancho.

Toda la noche se vió y oyó a nuestro lado la señal de las fragatas inglesas, las cuales indicaban a Nelson por medio de cañonazos y el resplandor de hogueras la dirección nuestra, y al rayar el día, el viento, flojo y vario, soplabá hacia el Oeste, el mar estaba de leva, las olas eran altas aunque no con reventa-

zón, y el sol brillaba en todo su esplendor. Entonces se descubrió al enemigo formado en varios grupos, según unos de dos, y de tres según otros, conociéndose a pesar de que todavía estaba cinco ó seis leguas de la escuadra francesa, que se dirigía hacia ella.

Inmediatamente mandó Villeneuve formar línea regular, encargando que cada uno de los buques conservase el puesto que había ocupado aquella noche, que se estrechase cuanto pudiera hacia su vecino, y pusiera las amuras en estribol para recibir el viento por la derecha, pues soplabá de Oeste y la dirección era al Sudeste, esto es, de Cádiz al estecho. Las olas habían engrosado, la brisa era floja, y los nuestros maniobraban con dificultad, circunstancias que hacían resaltar más y más la inesperienza de parte de nuestras tripulaciones.

La escuadra de reserva, compuesta de doce navíos, marchaba con independencia de la principal, pues constantemente se había mantenido por cima de ésta en la dirección del viento, lo cual era una ventaja, porque arriando en banda, es decir dejándose llevar del impulso del viento podía reunirse con ella tomando la posición que le conviniese, como, por ejemplo, la de colocar al enemigo entre dos fuegos, cuando estuviese ocupado en pelear. Si hay alguna vez motivos para crear una escuadra de re-

serva, nunca mejor que para las circunstancias de que vamos hablando; de suerte que Gravina, como hombre dotado de penetración y talento, hizo señal a Villeneuve pidiéndole le concediese facultades para maniobrar de un modo independiente; pero Villeneuve se las negó por causas que cuesta trabajo comprender. Quizá temió no se comprometiese la escuadra de reserva por su posición avanzada, y no tenía esperanzas de acudir a socorrerle, en atención a que merced al viento estaba situado por bajo de ella; pero esta razón por sí no era suficiente, pues si no estaba seguro de poder llegar hasta donde ella se encontraba, lo estaba de poder atraerla al sitio que ocupaba él; y si hacia que inmediatamente entrase en batalla, se privaba sin remedio de un destacamento ambulante situado ventajosamente para maniobrar, y alargaba sin utilidad alguna su línea demasiado larga ya, puesto que era de veinte y un buques, é iba a ser de treinta y tres. No obstante todo esto, previno a Gravina fuese a alinearse con la escuadra principal, y como de toda ella se veían las señales, el contraalmirante Magón, de no menores talentos que Gravina, descubrió en los mástiles de los dos buques almirantes la petición del uno y la respuesta del otro, no pudiendo menos que decir que era un disparate, y manifestando abiertamente

su sentimiento delante de todo el estado mayor.

A eso de las ocho y media manifestó el enemigo su intención más a las claras, pues como a medida que iban acercándose era más fácil ver los diversos grupos de la escuadra inglesa, se conoció a poco que sólo formaba dos, con objeto sin duda de cortar nuestra línea por dos puntos. Avanzaban a velas desplegadas y viento en popa, lo cual era utilísimo para realizar el proyecto de caer en medio de nosotros, pues se dirigían hacia nuestra escuadra favorecidos por viento de Oeste cuando nosotros formábamos una larga línea de Norte a Sur algo inclinada al E. La primera columna, colocada al Norte de nuestra posición y compuesta de doce buques, la mandaba Nelson, y amenazaba a nuestra retaguardia, mientras que la segunda, situada al Sur de la primera, compuesta de quince buques, y mandada por el almirante Conllingwood, amenazaba a nuestro centro. Villeneuve, impulsado por el instinto que siempre nos inclina a libertar la parte amenazada, quiso ir a socorrer a la retaguardia, y mantenerse al mismo tiempo en comunicación con Cádiz cuya plaza se hallaba detrás de él a la parte Norte, a fin de tener a donde refugiarse en caso de derrota. Para lograrlo mandó que todos vrasen de consuno, dando una vuelta

sobre sí mismo cada uno de los buques, para que la línea continuase siendo larga y recta, pero subiendo hacia el Norte en vez de bajar hacia el Sur.

Esta maniobra no podía tener otra ventaja que acercase a Cádiz, pues subiendo en columna nuestra escuadra hacia el Norte en vez de bajar hacia Sur debía tener un encuentro por dos puntos distintos, en atención a que las dos columnas enemigas iban a cogerla por el costado. Entonces más que nunca debía sentirse no haber tomado una posición independiente y adecuada al viento que corría, como la que poco antes ocupaba la escuadra de reserva, posición que en aquel momento le hubiera permitido maniobrar contra uno de los dos grupos de la escuadra inglesa. En el estado a que habían llegado las cosas, lo único que podía hacerse era estrechar la línea, convertirla en regular, y hasta donde fuese posible atraer a su puesto a los buques que hallándose a sotavento, dejaban unas aberturas por donde podía pasar el enemigo.

Empero no era fácil volverse a colocar en línea a los buques que la habían dejado, y sobre todo con los vientos que a la sazón soplaban, y unas tripulaciones faltas de experiencia. Lo que podía hacerse era arriar todos en banda, a fin de procurar alinearse con los buques que se hallaban a sotavento; pero como

Estado Mayor general.

Bajas.—Por fallecimiento, el general de brigada de la sección de reserva D. Francisco Aguilar.

Residencia.—Fijando en Zaragoza de la del intendente del Ejército D. Ismael Pérez.

Infantería.

Gratificaciones.—La del profesorado de 1.500 pesetas anuales, al comandante don Francisco Sánchez Melgar.

Destinos.—Se concede la vuelta al servicio activo al comandante D. Saturio Alusúa.

Artillería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el primer teniente D. Juan Membrillera.

Sanidad Militar.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el veterinario segundo D. Antonio Tutor.

Carabineros.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Teniente coronel D. Antonio Gascón Soñán.

Comandante D. Manuel Angulo y Sánchez Usero.

Capitán D. Pío Gassol Aguilera.

Primeros tenientes: D. Joaquín Ibáñez Alarcón y D. Diego Collado Martínez.

Segundo teniente (E. R.) D. Angel Fernández García.

Sargento D. Primitivo Vega Castro.

Se concede ingreso en el Cuerpo al primer teniente de Infantería D. Enrique Gillis.

Cruces.—Se concede la placa de San Hermeñildo, en Infantería, al teniente coronel D. Juan Calero.

Comandantes: Sres. D. Alejandro Billón, Antonio López, Ventura Pou, Tomás Vallente y Ricardo de Aymerich.

Capitanes: Sres. D. Manuel Fernández, Andrés Alcón y Eduardo García.

En Caballería, al teniente coronel D. Agustín de Aguilera.

Comandantes: Sres. D. Sixto Berriz, Francisco Carvajal, Leopoldo Domínguez, Eugenio Maciá y Guillermo Solís.

En Ingenieros, al coronel D. Antonio Los Arcos.

Teniente coronel D. Fernando Navarro.

Y la cruz de la misma orden en Infantería al comandante D. Antonio López.

Capitanes: Sres. D. Manuel Fernández, Antonio Vieitez, Manuel Martínez, Ricardo Cabrinet.

Primeros tenientes: Sres. D. José Bartolomé, Juan Martínez, Juan Sánchez, José Valladaura.

En Caballería a los capitanes: Sres. D. José Nieto; Santiago Pierrad.

Primer teniente: Sr. D. Francisco Viciano Palomares.

En Artillería: a los capitanes Sres. D. Luis de Figueroa; Eliseo Loriga; Federico Suquia; Francisco Antom.

En Carabineros al primer teniente: D. José Muñoz.

Información política

El alcalde de Madrid ha negado los rumores de su dimisión.

Se dijo ayer tarde que el Gobierno había recibido la comunicación del portugués declarando constituido el régimen republicano.

Ya ha llegado al Congreso el proceso Ferrer.

El Sr. Lerroux se propone tomar apuntes para explicar una interpelación sobre este asunto.

La Comisión de presupuestos se reunió ayer tarde, y dió dictamen sobre los gastos.

La revolución en Portugal

La huida de los reyes.

Lisboa, 7.

Un diario republicano lisbonense dice que el duque de Oporto embarcó ayer, entre las cinco y las ocho de la mañana, á bordo del yate «Amelia», que zarpó en seguida con rumbo á Ericéira.

Una hora después, doña Amelia salió de Cintra en automóvil, dirigiéndose á Mafra, donde se unió á la Reina doña Pia, que había salido del Palacio de Cintra la noche anterior, marchando también á Mafra.

Añade el citado periódico, que á media noche, y cuando se estaba bombardeando el Palacio das Necesidades, el Rey Don Manuel saltó por una puerta posterior, dirigiéndose á Cintra, desde donde siguió para Mafra.

A las diez de la mañana, el yate «Amelia», aparejado para la fuga, hacíase á la mar, marchando bastante alejado de la costa.

Entre tanto, la familia Braganza, escoltada por 20 jinetes de la Escuela de Mafra, se dirigió á Ericéira, adonde llegó á las tres de la tarde, embarcando en dos lanchas de pesca, en las que tomaron también asiento dos particulares y dos señoras, que llevaban los equipajes de los fugitivos.

Ambas lanchas hiciéronse á la mar con dirección al yate «Amelia», que seguía esperando lejos de la costa.

Otro diario dice que al estallar el movimiento revolucionario, Don Manuel, que se hallaba descansando, despertó á causa del tumulto exterior.

Extrañado de que se produjera tanto ruido, preguntó la causa, contestándosele que se trataba de un mitin al aire libre.

Sin embargo, y como la revolución iba tomando incremento por momentos, hubo que confesarle la verdad, para decirle que se fuese, puesto que su seguridad personal corría inminente peligro.

El Rey se opuso á fugarse, diciendo que su deber era esperar los acontecimientos, fueran ó no favorables á su causa.

Por último, el marqués de Villalobar, ministro de España en Portugal, unió sus ruegos á los del presidente del Consejo de ministros, y el Rey marchó á Cintra, y conversó con doña Amelia.

D. Manuel intentó después regresar á Lisboa, á bordo de un buque de guerra; mas, por último, se avino á marchar á Ericéira, acompañado de las reinas doña Amelia y doña Pia y cuatro adictos.

Toma de posesión.—Reanudando la vida normal.

Londres 7.

Comunica la Agencia Hayas, de Lisboa, que los ministros del nuevo Gabinete han tomado posesión de sus respectivos cargos.

Los antiguos empleados públicos tornaron, en su mayoría, al trabajo.

Por indicación del gobernador militar han abierto sus puertas los Bancos, Aduanas y casas de comercio.

Las representaciones diplomáticas.—Ni crímenes ni robos.

París 7.

Dice «La Liberté» en un telegrama de Lisboa que las representaciones diplomáticas de Portugal cerca de los Gobiernos extranjeros serán confirmadas por el nuevo Gobierno republicano, excepto la Legación del Vaticano.

La rehabilitación de un Infante

Como todos recordarán, en el mes de julio del año anterior fué exonerado de todos sus títulos como Infante de España el entonces segundo teniente de Infantería, hijo de la Infanta doña Eulalia, D. Antonio de Orleans, por contraer matrimonio con la Princesa Beatriz de Sajonia sin cumplir los requisitos ni obtenido el consentimiento que las leyes marcan.

Iniciador de la campaña para su rehabilitación fué un capitán de Infantería—dice *El Imparcial*—D. Antonio García Pérez, profesor de la Academia de Toledo. Muy pronto viéronse sus gestiones favorecidas con la adhesión de casi todos los antiguos compañeros del ex Infante para que éste pudiese reintegrarse en el Ejército.

Apunto de ser presentada la correspondiente solicitud, un incidente inesperado del que seguramente conocerán las Cámaras en una de sus primeras sesiones, ha vuelto á interrumpir el proyecto; la jurisdicción militar, según nuestras noticias, ha tomado cartas en el asunto, y el capitán D. Antonio García Pérez está procesado, aunque en libertad provisional.

De Barcelona

Homenaje de los carboneros.—Las huelgas.—Colisiones.—Obrero asesinado.

Barcelona, 8.

Los dependientes de carbonería han celebrado una entrevista con el gobernador, acordando modificar el itinerario del domingo para llevar una corona á la tumba de Clemente García.

Los manifestantes se reunirán en la Ronda de San Pablo, y por el Paralelo irán al cementerio.

Las Sociedades obreras siguen reuniéndose, y emiten en su mayoría voto favorable á la huelga general como apoyo moral.

Una de las pocas Sociedades que han votado en contra es la de cerrajeros de obras, pero acordaron seguir contribuyendo con la cuota semanal acordada para socorrer á los huelguistas.

También se han reunido en Asamblea general los canteros.

Acordaron éstos mantener el *boycott* contra la Casa Mollá, seguir contribuyendo con la cuota extraordinaria, y no ir á la huelga sin reunirse nuevamente en Asamblea.

Ayer empezaron á funcionar en Sabadell los hornos para elaborar pan con destino á los huelguistas.

El reparto del pan se hace mediante vales que distribuyen á sus asociados las Juntas de los respectivos oficios.

En la barriada de San Martín y calle de Dos de Mayo han ocurrido al anocheecer de ayer varias colisiones entre dos grupos de obreros.

Sonaron algunos disparos; pero, por fortuna, no ocurrieron desgracias.

Otro grupo acometió á dos obreros en la calle de Lauria, junto á la fábrica de Ataión, resultando el obrero carpintero Ramón Riera con el cráneo atravesado de un balazo. Los agresores huyeron.

El herido falleció cuando era conducido al próximo dispensario.

Aviador muerto

San Petersburgo 7.

El aviador capitán Marievitch cayó con su aparato desde una altura de mil metros, matándose.

Noticias militares

Incorporación á filas.

Por una orden de la plaza á la guarnición de Madrid, se ha consignado la siguiente disposición:

«En virtud de lo ordenado por el excelentísimo señor ministro de la Guerra, el excelentísimo señor capitán general se ha servido disponer que se incorporen á filas todos los individuos de los Cuerpos de Infantería de esta región que se hallen dentro de los tres primeros años de servicio.»

Por consecuencia de este llamamiento á filas, y una vez verificada la incorporación á sus Cuerpos respectivos de todos los individuos á quienes comprende, la guarnición de Madrid se elevará á 25.000 hombres, quedando formados los regimientos de línea por 2.000 plazas, y por 500 los batallones de Cazadores y los regimientos de Caballería.

Visita á la Guardia civil.

El director general de la Guardia civil, general Martitegui, visitó ayer tarde, á las cuatro, el cuartel donde se alojan las fuerzas de la Comandancia del Sur del benemérito Instituto.

El general Martitegui quedó altamente complacido de la visita.

Desgracias y delitos

Obrero muerto.

Anoche, minutos antes de salir de la estación del Mediodía el correo de Alicante, intentó atravesar la vía el obrero Francisco Martín Pasamán, teniendo la desgracia de ser alcanzado por el tren, que lo arrojó á gran distancia.

En el servicio sanitario de la estación se le practicó la primera cura, siendo después conducido al Hospital Provincial, donde falleció.

Los chicos.

En la Casa de Socorro de la Inclusa fué asistido de una herida incisopunzante, de pronóstico reservado, en la región hipogástrica, Antonio Jiménez Rodríguez, de quince años.

Le fué causada la herida con una navaja, y casualmente, cuando se hallaba jugando en la plaza del Rastro, por Eugenio Alvarez Fernández, de diez y ocho años.

El herido pasó á su domicilio, y el agresor al Juzgado.

Suicidio.

En el piso cuarto de la casa núm. 84 de la calle de Atocha se suicidó anoche Francisca Alonso, mujer de treinta y siete años, que padecía una dolencia crónica.

Para lograr su propósito se ahorcó con una cuerda que había sujetado al montante de una ventana.

El juez de guardia se constituyó en dicha casa, comenzando á instruir diligencias.

Los proyectos de Hacienda

Los proyectos leídos en el Congreso por el ministro de Hacienda, son los siguientes:

Servicio de Deuda.

Servicios de la Caja General de Depósitos.

Derechos reales.

Empréstito de 1.500 millones; y Administración y Contabilidad.

El proyecto sobre servicios de Deuda abarca las rentas interinas, el empréstito de 175 millones, el 3 por 100 exterior, los remanen-

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Ortandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

tes del amortizable 5 por 100 y 4 por 100 y el 4 por 100 exterior.

Según el articulado, se eliminarán las cargas de justicia en el primer presupuesto que se forme, concediendo el plazo de un año á los acreedores para su reclamación; se suprimen las rentas interinas, se declaran caducados los recibos del empréstito de 175 millones, se retira de la circulación la Deuda 3 por 100 exterior y se extingue en cincuenta años la exterior 4 por 100.

El de la Caja de Depósitos declara bienes abandonados por su due o los efectos y metálico á los treinta años.

Los intereses prescriben á los cinco.

Se concede el plazo de un año á los que tengan que hacer ahora reclamaciones.

El de derechos reales previene que, á los efectos del pago del impuesto, pertenecen los valores, en propiedad ó por partes iguales, á los cotitulares.

El de Administración y Contabilidad contiene 87 artículos, y se refiere á la Hacienda pública, á la Deuda, á la prescripción de créditos, á las obligaciones del Estado, á la contratación de servicios, á la ordenación de gastos y á otros servicios.

Y el del empréstito de 1.500 millones detalla los servicios que han de llevarse á cabo y el reparto que ya conocen nuestros lectores.

Teatros

Cómico.

Mañana Domingo se pondrán en escena en las secciones que se celebrarán por tarde y noche las siguientes obras:

Por la tarde: á las cuatro, «Camino de flores»; á las cinco, «¡Eche usted señoras!»; á las seis, «Los perros de presa» (cuatro actos.)

Por la noche: á las diez, «¡Eche usted señoras!»; y las once, «La moza de mulas» (dos actos.)

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría con un día de anticipación, de tres á siete de la tarde y de nueve á once de la noche.

Eslava.

Mañana domingo se darán las siguientes funciones: Por la tarde (con rebaja de precios) á las cuatro, «La moral en peligro»; á las cinco, «Ninfas y sátiros», y á las seis (doble), «El que paga descansa» y «La Corte de Faraón».

Por la noche (precios corrientes): á las ocho y tres cuartos, «La Corte de Faraón»; á las diez, «El que paga descansa» y «La fresa», y á las once y cuarto, «La Corte de Faraón».

Se despachan localidades á precio de Contaduría á las horas de costumbre.

LA BOLSA

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, AMORTIZABLE 5 POR 100, and BANCOS Y SOCIEDADES. Columns include series names and values for DÍA 15 and DÍA 7.

Boletín religioso

Santos del día.

Santa Brígida, viuda; Santos Demetrio, Nestor y Pedro, mártires; Santa Reparata y Benedictina, vírgenes y mártires, y Santa Pelaya, penitente.

La Misa y Oficio divino son de Santa Brígida, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Concepción, en San Pedro.

Cultos.

Religiosas de Santa Catalina.—(Cuarenta horas).—Por la mañana, á las ocho, Exposición de Su Divina Majestad; á las diez, Misa solemne, y por la tarde, solemne procesión de Reserva.

El cartel para hoy

LARA.—A las 9 y 3/4.—(Fátima Mirís); La consigna ó di romaro, intermedio por la violinista Emilia Frassinetti, el tertzo de glí ombrelli y Teatro de varietá.

COMEDIA.—A las nueve Compañía infantil italiana.—Tosca.

APOLO.—A las 7 1/4.—La patria chica.—La guardia amarilla.—La reina Mimí (doble).

GRAN TEATRO.—A las 7.—El país de las hadas s.—El poeta de la vida.—El país de las hada.—La diosa del placer (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chicote).—A las seis.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

A las 10.—¡Eche usted señoras.—La moza de mulas (doble, 2 actos)

ESLAVA.—A las 7.—La corte de Faraón.—La balsa de aceite.—El que paga descansa y La fresa.—La corte de Faraón.

LATINA.—A las 5.—¡A Roma se va por todo!.—El placer de la revancha.—La caza del oso.—Trajos y moños.—La domadora (estreno).—El rey del valor.

NOVEDADES.—A las 6.—Espinilla.—En señanza libre.—La Villa del Oso.—La balsa de aceite.—La señora barba azul.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 6, De cerca.—Los dos sor dos.—Pepa la frescachona.—Raffles (especial)

A las 5 1/4 y á las 8, Sección de películas.

SALON NACIONAL.—A las 7.—Las de Caín (doble). Los malhechores del bien.—La muerte.

SALON MADRID.—A las 7 y 1/4 El dúo de los paraguas.—La bella Judith.—La hoja de parrá.—La bella Judith. Cinematógrafo en todas las secciones.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Non.

A las 11 y 1/2.—Sección especial de moda.

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 á 8, matiné infantil.—Noche: á las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y otros recreos.

Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracabo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultimar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se otorgan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de E. Fernando VII, 33.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.



JOVENES sin CARRERA

Estudios por correo sin salir de casa para obtener en seis meses el título de Tenedor de Libros.—Pedid detalles. Clases para los de Madrid, de día y de noche. Se admiten internos.—Se colocan alumnos. 43, MONTERA, 43.

Banco de España. Tabacalera
Preparación próximas oposiciones.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.